

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Marzo del 2013

Señores  
VIATRI S.A.  
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo de la Compañía VIATRI S.A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

- Una vez revisados los Estados Financieros del año 2012, hemos podido verificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), aplicadas para el presente periodo económico.
- Cabe destacar que para el periodo fiscal del año 2012, se ha obtenido una utilidad del ejercicio de \$42.940,16
- Los Accionistas están realizando gestiones a nivel interno de la Compañía, para mantener la información actualizada.
- No tenemos más observaciones que informar, encontramos que el Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi revisión he podido notar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



C.P.A. Alexandra Alvarado Robalino  
Comisario  
C.C. # 0912501129